CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): ROJAS TAMANI ESEQUIEL
Título Habilitante: 16-LOR-AA/PER-FMP-2021-028
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / ALTO AMAZONAS / TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: 086-2021-GRL-GGR-GRDFFS-ODPAA
Inicio y fin de vigencia del Plan: 23/06/2021 - 23/06/2022
Zafra: 2021-2022
Volumen del Plan(m3): 180.03
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Antes del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00312-2023-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 27/11/2023, Término: 27/11/2023
Nro Res. Inicio PAU: 00028-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU: 00026-2025-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.67U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total

				extracción (m3)		del volumen movilizado	del volumen aprobado
1	*Brosimum guianense | Manchinga*	*PC 1*	57.101	26.2	26.2	100%	45,9%
2	*Copaifera reticulata | Copaiba*	*PC 1*	33.081	65.434	65.434	100%	197,8%
3	*Pouteria procera | Quinilla*	*PC 1*	60.077	50.108	50.108	100%	83,4%

Fuente: Resolución N° 00026-2025-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 18/09/2023

Fecha de Ingreso al Observatorio: 30/11/2023

Fecha y hora de Consulta: 22/11/2026 10:12:18

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.